



MAT.: CONCEDE FERIADO LEGAL AÑO 2021
A LA SRA. GERALDINE GARCÍA PAILAMILLA. /

08 FEB 2023

0645

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO,
DECRETO N° P
VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL. N° 1 Código del Trabajo.
4. Ley 18.883, de fecha 29.12.1989; Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, en especial Art. 110 y siguientes párrafo 3° "de los feriado", Art. 101 al 106 del citado cuerpo normativo.
5. Aprueba Contrato de Trabajo a Plazo Fijo de doña Geraldine García Pailamilla, a contar del 09.01.1995.
6. Modificación de Contrato de Trabajo en donde pasa a Indefinido a contar del 01.03.1996, de doña Geraldine García Pailamilla.
7. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.570 de 08.07.2022, Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular del DAEM a don Emilio Aguilera García, según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo quinto de la Ley N° 21.040, a contar del 15.09.2022
9. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
10. Decreto Alcaldicio N° 1.321 de fecha 13.07.2021; Autoriza a firmar "Por orden del Alcalde", a don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.
11. Decreto Alcaldicio N° 4.529 de fecha 21.12.2022; Concede postergación de 15 días de feriado legal año 2021 y 15 días año 2022 a la Sra. Geraldine García Pailamilla.
12. Solicitud de 10 días de Feriado Legal año 2021 de la Sra. Geraldine García Pailamilla, Contadora del DAEM.

CONSIDERANDO:

- I. Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo N° 70 Inciso 2 del Código del Trabajo: "El feriado también podrá acumularse por acuerdo de las partes, pero sólo hasta por dos periodos consecutivos".
- II. Solicitud de 10 días de Feriado Legal año 2021, presentada por doña Geraldine García Pailamilla, Contadora del DAEM.

DECRETO:

- I. Concédase Feriado Legal año 2020, a la Sra. Geraldine García Pailamilla, Jefa de Finanzas del DAEM.

N°	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	R.U.T	CARGO	DIAS	DESDE	HASTA
1	Geraldine García Pailamilla		Contadora del DAEM	10	06.02.2023	17.02.2023

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ

- EAAG/PFMM/U.C/EAAG/ragh.-
DISTRIBUCIÓN:
- ✓ Interesada (1)
 - ✓ SIAPER (1)
 - ✓ Secretaría Municipal (1)
 - ✓ Archivo DAEM (2/)



EMILIO AGUILERA GARCÍA
JEFE DAEM

FECHA RECEPCIÓN: 08 FEB 2023
FECHA SALIDA: 13 FEB 2023
OBSERVACIÓN N°